



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA VI CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS (2024/2025)

Reunida la Comisión Económica de la Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte a fecha 07 de octubre de 2024, y valorada las solicitudes recibidas, dicha Comisión ha resuelto conceder, de manera provisional, las siguientes ayudas.

MODALIDAD MÁSTER

Título de Máster	Solicitado (euros)	Concedido (euros)
Máster en Investigación e Intervención Psicosocial en Contextos Diversos	542.18	542.18
Máster en Profesorado (MAES)- Especialidad Orientación Educativa	400	400
Máster en Educación Especial	550	550
Máster de Investigación en Ed. Física y CC Deporte	495.28	455.28*
Máster en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas	477.3	417.3*
Psicología General Sanitaria	550	550
Máster Universitario en Innovación Pedagógica y Liderazgo Educativo (MIL)	550	550
Total Máster	3564.76€	3.464,46 €

MODALIDAD GRADO

Profesorado	Grado	Solicitado (euros)	Concedido (euros)
José Ramón Márquez Díaz	E.P, E.I, E.S	400	400
Romina Denise Jasso	E.I, E.P, E.S	550	550
Pedro Juan Pérez Moreno	PSI	550	550
Carmen Rodríguez Reinado	E.I	504.28	464.28*
Jorge Molina López	CCAFD	596.8	550
Alicia Muñoz Silva	PSI	486	486
María de los Ángeles Romero Gómez	E.P, E.I, E.S	536	496.2*
Emilia Moreno Sánchez	E.P.	440	400 ¹
Rocío Lago Urbano	E.S, PSI, T.S	403.96	367.96 ²
Inmaculada Gómez Hurtado	E.P	600	550
Jesús Gómez Bujedo	PSI	550	550
Raquel Rodríguez Herencia	E.I, E.P, E.S, CCAFD	540	490.54 ²
Francisco Javier García Prieto	E.P, E.I, E.S, PSI	544.6	524.6*
Antonio Daniel García Rojas	E.S	400	400
Vicente de Jesús Fernández Mora	E.I, E.S, E.P, másteres	527	487*
Begoña Mora Jaureguialde	E.S	600	450 ³
Total individual		8.228,64 €	7.716,58 €
TOTAL CONVOCATORIA		11.793,4€	11.181,04 €

Grado en Educación Infantil (EI), Grado en Educación Primaria (EP), Grado en Educación Social (ES), Grado en Psicología (PSI), Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CCAFD)

Motivos de la revisión del importe:

* Se ha corregido la dieta de día completo a medio día.

¹ No se computan las dietas al ser una actividad con una programación virtual.

² Se ha ajustado el kilometraje y las dietas (medio día).

³ Se han ajustado los honorarios (solo se incluye personal no adscrito a la UHU).

Los solicitantes disponen de diez días hábiles (a partir del día siguiente a la publicación provisional) para realizar una reclamación, la cual deberá ser remitida a la Secretaría del Decanato de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte a través del Registro electrónico de la Universidad de Huelva.

Se recuerda que, junto a la entrega de la memoria final que justifica el desarrollo de la actividad, será necesario que ésta haya sido presentada al Equipo Docente/Comisión Académica y haya quedado acreditado en un Acta con fecha anterior a dicha entrega.

En Huelva, a 07 de octubre de 2024

DELGADO
GARCIA
MANUEL -

Firmado
digitalmente por
DELGADO GARCIA
MANUEL - [REDACTED]
Fecha: 2024.10.07
19:34:49 +02'00'

Manuel Delgado García,

Vicedecanato de Innovación, Formación, Investigación y Relaciones Exteriores.

Facultad de Educación, Psicología y CC. del Deporte

Universidad de Huelva